



El poder de la humanidad

Consejo de Delegados del Movimiento Internacional
de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja

22 y 23 de junio de 2022, Ginebra

Política del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja sobre la atención a necesidades de salud mental y apoyo psicosocial

INFORME DE SITUACIÓN

Mayo de 2022

ES

CD/22/19
Original: inglés
Para información

Documento elaborado por
el Comité Internacional de la Cruz Roja y
la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja,
en consulta con los grupos de trabajo sobre los ámbitos prioritarios de acción previstos en la hoja de ruta

RESUMEN

En diciembre de 2019, el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (el Movimiento) se comprometió de diversas maneras a abordar las necesidades de apoyo psicosocial y de salud mental. Estos figuran en la [resolución 2](#) de la XXXIII Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (Conferencia Internacional) relativa a las necesidades de apoyo psicosocial y de salud mental y en la [resolución 5](#) del Consejo de Delegados de 2019, que contiene la Política del Movimiento.

El **informe de situación** destinado al Consejo de Delegados en 2022 aborda el avance logrado en el cumplimiento de esos compromisos y aspiraciones. Se señalan asimismo las principales dificultades en el logro de los resultados previstos hasta 2023 y se formulan recomendaciones para afrontarlas. Es también un informe de mitad de periodo que abarca tanto las actividades efectuadas y los logros conseguidos en 2020 y 2021 en espera de la celebración del Consejo de Delegados y de la XXXIV Conferencia Internacional en 2023.

Se ha precisado la puesta en práctica de la política y de las resoluciones en una hoja de ruta. En esta se definen seis ámbitos prioritarios de acción (véase tabla más adelante) y se exponen a grandes rasgos los resultados y efectos previstos hasta 2023. Se formaron cinco grupos de trabajo para que cada uno aborde específicamente un ámbito de salud mental y apoyo psicosocial, después de que se fusionaron los ámbitos 5 y 6 a causa de la estrecha relación entre ambos. En 2019, se aprobaron la política y las resoluciones y en 2020 la atención se centró en actividades de **difusión y sensibilización** en la materia a nivel interno y externo, así como en la definición y la elaboración de una hoja de ruta. Sin embargo, con la llegada también en 2020 de la pandemia de COVID-19, los componentes del Movimiento pospusieron la elaboración de la hoja de ruta para concentrarse en el alivio de los crecientes efectos psicológicos negativos causados por esta crisis. En las situaciones de emergencia se da siempre prioridad a la prestación de servicios de salud mental y apoyo psicosocial.

Los cinco grupos de trabajo emprendieron actividades en 2021, con la participación en uno o más de ellos de treinta (30) Sociedades Nacionales y de otros componentes del Movimiento. Durante las reuniones, estos pudieron **compartir los conocimientos, las lecciones y la experiencia** que han adquirido en la realización de actividades relativas a la salud mental y al apoyo psicosocial en todo el mundo. Los miembros de los grupos de trabajo han puesto de relieve su utilidad para incrementar la colaboración, la armonización y el mayor interés en este ámbito a nivel interno.

Asimismo, los grupos de trabajo emprendieron la compilación de **herramientas, recursos y material de formación**, para definir, por ejemplo, los elementos de un curso de formación obligatorio sobre apoyo psicosocial básico, de un conjunto validado de herramientas y de recursos de apoyo para las Sociedades Nacionales, entre los cuales, modalidades de evaluación inicial, supervisión, evaluación, e investigación, y materia para los cursos de formación destinados a gestores y dirigentes sobre la salud mental y el bienestar psicosocial del personal y de los voluntarios. En los años venideros la atención se centrará en el despliegue y la **difusión** de herramientas, recursos y formación, velando, especialmente, por la **integración** de la salud mental y del apoyo psicológico en los procedimientos de trabajo y en otros ámbitos técnicos, así como en los procesos y sistemas del Movimiento.

Es esencial poder consolidar una **estructura de gestión y coordinación sustentable**, y en 2022, una actividad esencial será incluir a **más componentes del Movimiento** en los órganos de gestión y coordinación y en los grupos de trabajo.

1) INTRODUCCIÓN

La salud mental y el bienestar psicosocial son **esenciales para la supervivencia, la recuperación y el funcionamiento cotidiano** de las personas afectadas por los conflictos armados, las catástrofes naturales y otras emergencias. Existen **pruebas fehacientes** de que la falta de atención a las necesidades psicosociales y de salud mental tienen efectos negativos amplios y duraderos desde el punto de vista humano, social y económico, puesto que afectan a las personas, a las comunidades y a la sociedad en su conjunto, y de la importancia fundamental de atender a estas necesidades para lograr la cobertura universal de la salud y los objetivos de desarrollo sostenible.

En diciembre de 2019, el Movimiento aprobó varios compromisos para abordar las necesidades de apoyo psicosocial y de salud mental. Esos figuran en la resolución 2 de la XXXIII Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (Conferencia Internacional) relativa a las necesidades de apoyo psicosocial y de salud mental y en la resolución 5 del Consejo de Delegados de 2019, que incluye una política en este ámbito y se aplica a los tres componentes del Movimiento: Sociedades Nacionales, Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (Federación Internacional) y Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR).

La **hoja de ruta** es un medio para poner en práctica los compromisos destinados a fortalecer la intervención colectiva del Movimiento ante las necesidades de apoyo psicosocial y de salud mental, en consonancia con lo dispuesto en la política y en las resoluciones. Favorece un **enfoque coordinado y estratégico** de aplicación, mediante la definición de **seis ámbitos prioritarios de acción**, y la atribución de actividades específicas a las Sociedades Nacionales, la Federación Internacional y el CICR, así como al Movimiento en su conjunto. Contiene asimismo una descripción sucinta de los resultados y efectos esperados hasta 2023. Varias Sociedades Nacional y otros componentes del Movimiento formaron cinco grupos de trabajo para apoyar el compromiso global del Movimiento de aplicar la hoja de ruta. Se fusionaron los ámbitos prioritarios de acción 5 y 6 atendiendo a la estrecha relación entre ambos (véase tabla).

La tabla que figura a continuación contiene una síntesis de los ámbitos prioritarios de acción, así como de los resultados que, en principio, deberán obtener hasta 2023 las Sociedades Nacionales, el CICR, la Federación Internacional y el Movimiento en su conjunto.

Ámbitos prioritarios de acción

- 1  Garantía de un **nivel básico de apoyo psicosocial** e integración de los servicios de salud mental y apoyo psicosocial en diversos sectores.
- 2  Elaboración colaborativa de una **enfoque holístico de los servicios de salud mental y apoyo psicosocial** entre los componentes del Movimiento y otros agentes interesados.
- 3  **Protección y promoción** de la salud mental y del bienestar psicosocial **de los miembros del personal y los voluntarios**.
- 4  **Demostración de la incidencia** de las intervenciones en materia de salud mental y apoyo psicosocial mediante investigación, pruebas, supervisión y evaluación.
- 5  Mayor **movilización de recursos** para los servicios de salud mental y apoyo psicosocial en las intervenciones humanitarias.
- 6  **Movilización de apoyo político** a la prestación de servicios de salud mental y apoyo psicosocial en las situaciones de emergencia a niveles nacional, regional y mundial.

Resultados previstos hasta 2023

- Establecimiento** de un servicio de nivel básico de apoyo psicosocial en las Sociedades Nacionales, la Federación Internacional y el CICR, e **integración** de consideraciones relacionadas con la salud mental y el apoyo psicosocial en otros servicios humanitarios esenciales.
- Aumento del acceso** a servicios de calidad de salud mental y apoyo psicosocial en una serie de contextos operacionales del Movimiento.
- Consecución y mantenimiento de un entorno de trabajo comedido y cuidado en todo el Movimiento.
- Documentación** más amplia de la **incidencia** de las intervenciones e innovaciones en materia de salud mental y apoyo psicosocial.
- Aumento de los recursos financieros** destinados a servicios de salud mental y apoyo psicosocial.
- Texto** de los compromisos contenidos en la resolución 2 claramente **reflejado** en marcos jurídicos y políticas nacionales e internacionales.

2) ANTECEDENTES

En la fase inicial del proyecto se formuló la idea de elaborar un plan conjunto para la aplicación de los resultados de las reuniones estatutarias del Movimiento celebradas en 2019, pero se carecía de un formato o proceso previo de aprobación. Las Sociedades Nacionales, bajo la coordinación del proyecto del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja sobre la atención de las consecuencias psicosociales y de salud mental derivadas de los conflictos armados, las catástrofes naturales y otras emergencias, con la ayuda del grupo de referencia de este Proyecto, la Federación Internacional y el CICR, elaboraron una hoja de ruta conjunta, que fue aprobada por el comité técnico del proyecto. Esta ha sido acogida favorablemente, a pesar de que no tiene carácter vinculante para las Sociedades Nacionales. Muchas se han comprometido a apoyar su aplicación y más de 120 representantes de Sociedades Nacionales de todas las regiones del mundo participan en los cinco grupos de trabajo. Aunque el proyecto finalizó en 2020, se formaron un comité de gestión y un órgano de coordinación, junto con los grupos de trabajo que fueron constituidos en abril de 2021 para supervisar y coordinar la aplicación de la hoja de ruta. El comité de gestión está integrado por las Sociedades Nacionales de Dinamarca, Suecia y Líbano, el CICR y la Federación Internacional, así como el centro de referencia sobre apoyo psicosocial de la Federación Internacional. El órgano provisional de coordinación está formado por miembros de la Federación Internacional, del CICR y del centro de referencia. Los dos órganos continuarán su labor hasta finales de 2022.

Este es un informe de mitad de periodo sobre las actividades y los avances de 2020 y 2021, en espera de la celebración del Consejo de Delegados y de la XXXIV Conferencia Internacional en 2023. El informe contiene **cinco informes de situación** de sendos grupos de trabajo; el informe de evaluación del proyecto del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja sobre la atención de las consecuencias psicosociales y de salud mental derivadas de los conflictos armados, las catástrofes naturales y otras emergencias, el [informe conjunto del CICR y la Federación Internacional sobre la pandemia de COVID-19](#) y los informes sobre las encuestas relativas a la salud mental y el apoyo psicosocial elaborados en [2019](#) y [2021](#).

3) ANÁLISIS / AVANCES

A) Avance efectuado en 2020

Difusión de la política (contenida en la resolución del Consejo de Delegados) y de la resolución de la Conferencia Internacional

Se ha constituido un paquete informativo que incluye breves videos animados y una presentación normalizada de la política, del marco de apoyo psicológico y de salud mental, de la resolución y de la hoja de ruta en español, francés, inglés y árabe. Se efectuaron satisfactoriamente dos seminarios virtuales en inglés con más de 120 participantes, para incrementar la sensibilización y los conocimientos respecto de la resolución y la política y para apoyar la puesta en práctica de la hoja de ruta en los próximos años. Se celebraron otros seminarios del mismo tipo y con el mismo contenido en español, francés y árabe en 2021. Todo el material de difusión, incluidas grabaciones de los seminarios, figuran ahora en el [sitio web](#) del Centro de referencia sobre apoyo psicosocial de la Federación Internacional.

Intervención ante la pandemia de COVID-19 e iniciativas de sensibilización de alto nivel

La pandemia de COVID-19 ha tenido un fuerte efecto negativo en la salud mental y en el bienestar psicosocial de comunidades del mundo entero, suscitado la preocupación y el temor de perder a algún ser querido o de enfermarse y ha ocasionado la sobrecarga de las estructuras de salud y bienestar social. Por consiguiente, los componentes del Movimiento dedicaron gran parte del año 2020 a hacer intervenciones inmediatas en relación con la pandemia de COVID-19, lo que, al tiempo que pospuso la elaboración de la hoja de ruta, allanó el camino a la prestación de más servicios de apoyo psicosocial y de salud mental. Durante el otoño de 2020, los dirigentes del CICR y de la Federación Internacional participaron en varios acontecimientos de alto nivel y publicaron un [informe conjunto](#) titulado *“The greatest need was to be listened to”*:

The importance of mental health and psychosocial support during COVID-19.

B) Progreso en 2021

El logro más importante desde la aprobación de la resolución y la política en 2019 ha sido la motivación generada a gran escala en los componentes del Movimiento en todo el mundo para que colaboren en relación con las actividades de salud mental y apoyo psicosocial en las situaciones de emergencia, compartan conocimientos y puntos de vista en esta materia y adopten medidas para fortalecer esas actividades.

Hasta finales de 2021, cuarenta y siete (47) Sociedades Nacionales y otros componentes del Movimiento contribuían en las actividades de uno o más de los cinco grupos de trabajo y velaban por que estas redundaran en beneficio de las organizaciones y comunidades de todo el mundo. Al tiempo que la pandemia de COVID-19 ha trastornado las actividades de los grupos de trabajo, también ha mostrado claramente la necesidad de poner siempre mayor énfasis en los servicios de apoyo psicosocial y salud mental en las situaciones de emergencia, a fin de que los miembros puedan ejercer presión para que se destinen más recursos a esos servicios y para que más intervenciones de emergencia del Movimiento en general incluyan una atención concreta en ellos.

Ámbito prioritario de acción 1: garantía de un nivel básico de apoyo psicosocial e integración de los servicios de salud mental y apoyo psicosocial en diversos sectores

La finalidad del grupo de trabajo sobre el ámbito prioritario de acción 1 es velar por que todos los componentes del Movimiento presten un nivel básico de apoyo psicosocial. Esto incluye hacer que las Sociedades Nacionales/los componentes del Movimiento se doten de capacidad para evaluar las necesidades, así como realizar actividades de derivación y el cabildeo en relación con toda la gama de actividades planteada en el marco de apoyo psicosocial y de salud mental del Movimiento. Además, el grupo de trabajo se esfuerza por garantizar la integración de los servicios de salud mental y apoyo psicosocial en otros sectores.

El grupo de trabajo ha podido definir los criterios y componentes mínimos de un curso de formación en apoyo psicosocial básico de treinta a sesenta minutos de duración. Los elementos esenciales son sensibilización sobre las habilidades de escucha activa, la comunicación de apoyo, y el cuidado personal. Se hizo una recopilación de los recursos existentes para la formación básica, que después fueron dados a conocer, y en 2022 la atención se centró en promover la inclusión en todos los componentes del Movimiento de una formación básica obligatoria en materia de salud mental y apoyo psicosocial.

Además, el grupo de trabajo cotejó y validó evaluaciones, herramientas de supervisión y evaluación y planes de preparación en materia de salud mental y el apoyo psicosocial procedentes de asociados del Movimiento y de otros organismos internacionales. Después se dio a conocer la lista de herramientas y recursos a los asociados de la red de servicios de salud mental y apoyo psicosocial, y en 2022 el interés fue integrar las opciones del menú en las herramientas existentes.

Ámbito prioritario de acción 2: elaboración colaborativa de una enfoque holístico de los servicios de salud mental y apoyo psicosocial entre los componentes del Movimiento y otros agentes interesados.

El grupo de trabajo sobre el ámbito prioritario de acción 2 pretende fortalecer la colaboración y la coordinación entre los componentes del Movimiento en seis contextos prioritarios: velar por la colaboración entre las Sociedades Nacionales, la Federación Internacional y el CICR en la realización de evaluaciones de las necesidades, la realización de actividades relativas a la salud mental y el apoyo psicosocial y la derivación y el cabildeo en relación con toda la gama de actividades planteada en el [marco de apoyo psicosocial y de salud mental](#) del Movimiento

El grupo de trabajo ha definido seis contextos prioritarios. Cuatro se basan en países (Yemen, Siria, Irak y Ucrania) y dos en temas (COVID-19 en Colombia y apoyo entre homólogos en

relación con la pandemia de COVID-19). Los agentes en cada contexto han elaborado actividades en los distintos niveles del marco de apoyo psicosocial y de salud mental del Movimiento, y han mostrado la correspondencia entre las actividades y los distintos niveles de la pirámide. En 2020 y hasta noviembre de 2021, las enseñanzas y los desafíos en relación con una colaboración conjunta del Movimiento en los contextos prioritarios fueron dados a conocer mediante presentaciones, seguidas de deliberaciones. Está prevista la celebración de reuniones técnicas sobre cada contexto en 2022, a fin de examinar temas específicos (aún por definir).

Ámbito prioritario de acción 3: protección y promoción de la salud mental y del bienestar psicosocial de los miembros del personal y los voluntarios.

El grupo de trabajo sobre el ámbito prioritario de acción 3 se esfuerza por hacer reconocer como una prioridad del Movimiento la salud mental y el bienestar psicosocial de los miembros del personal y de los voluntarios, por que se instauren sistemas que propicien el logro de esa prioridad y por que el personal de gestión y los dirigentes posean los conocimientos y habilidades necesarios para sustentar esos esfuerzos.

Para ello, ha comenzado a definir, seleccionar y consensuar los métodos, contenido y recursos de formación necesarios para organizar cursos destinados a gestores y dirigentes y desarrollar el contenido de la formación. Se han redactado mensajes esenciales para contribuir a la consolidación del compromiso adquirido por los responsables de la dirección y de la gestión en el Movimiento de promover la salud mental y el bienestar psicosocial de los miembros del personal y de los voluntarios. En 2022, la actividad principal será la difusión de los mensajes esenciales, la aprobación y la elaboración de herramientas del formación/recursos para los dirigentes y gestores de las Sociedades Nacionales, la Federación Internacional y el CICR y en la promoción del reconocimiento del bienestar de los miembros del personal y de los voluntarios como una prioridad del Movimiento en general.

Ámbito prioritario de acción 4: demostración de la incidencia de las intervenciones en materia de salud mental y apoyo psicosocial mediante investigación, pruebas, supervisión y evaluación.

El resultado general previsto de la actividad del grupo de trabajo sobre el ámbito prioritario de acción 4 es lograr una documentación y una difusión más amplias de la incidencia de las actividades relativas a la salud mental y al apoyo psicosocial tanto dentro como fuera del Movimiento. El grupo de trabajo centra la atención en ayudar al Movimiento a documentar ejemplos de supervisión y evaluación, así como de investigación.

El grupo de trabajo emprendió la búsqueda de material existente de orientación para apoyar al personal que actúa en este ámbito a emprender investigaciones de orden operativo para cerciorarse de que los agentes documentan la incidencia de las actividades relativas a la salud mental y al apoyo psicosocial. De forma simultánea, empezó a recoger ejemplos de iniciativas de alta calidad respecto a la supervisión y la evaluación en el Movimiento, y perseverará en ello en 2022 y 2023 al tiempo que se empeñará en difundir más ampliamente las iniciativas de supervisión y evaluación.

Se han entablado vínculos con grupos responsables de la coordinación de investigaciones (por ejemplo, el consorcio de investigación de las organizaciones de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y la red de investigación de las organizaciones de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja sobre la salud mental y el apoyo psicosocial) que serán utilizadas activamente para recoger y difundir información sobre iniciativas de supervisión y evaluación.

Ámbitos prioritarios de acción 5 y 6: mayor movilización de recursos para los servicios de salud mental y apoyo psicosocial en las intervenciones humanitarias y movilización de apoyo político a la prestación de servicios de salud mental y apoyo psicosocial.

El grupo de trabajo sobre los ámbitos prioritarios de acción 5 y 6 resulta de la fusión de estos dos ámbitos debido a la estrecha relación entre ellos. Su objetivo es incrementar los recursos que se asignan a las actividades relativas a la salud mental y al bienestar psicosocial y promover los servicios de salud mental y apoyo psicosocial como una prioridad humanitaria y de salud a

escala nacional, regional y mundial.

Una prioridad para 2021 fue fijar una base de referencia para el Movimiento y formular la orientación estratégica para el aumento necesario de recursos, el planteamiento de la promoción y la participación en foros estratégicos de formulación de normas y políticas. Por ejemplo, el desarrollo de una estrategia de movilización de recursos y de un plan de diplomacia humanitaria que sintetiza las prioridades y medidas esenciales para lograr los resultados previstos; así como la redacción de tres conjuntos de mensajes fundamentales para uso del CICR, la Federación Internacional y las Sociedades Nacionales en la interacción con partes interesadas a nivel interno y/o externo.

Una plataforma importante para la promoción mundial en 2021 fue la III cumbre ministerial mundial sobre salud mental, acogida por Francia en octubre de 2021. El Movimiento estuvo representado en el evento y puso de relieve los mensajes esenciales para la promoción de las actividades relativas a la salud mental y al apoyo psicosocial. Durante 2022, el grupo de trabajo mantendrá la coordinación de la participación, la promoción de la movilización de recursos y emprenderá la promoción de actividades relativas a la salud mental y al apoyo psicosocial en eventos del Movimiento y con diferentes partes interesadas.

C) Retos y oportunidades

Un desafío importante puesto de relieve en 2021 fue la **falta de una estructura de coordinación y de dirección sustentable**, pues solo existe un órgano provisional de coordinación desde finales de 2020. La ausencia de una estructura sustentable tiene una incidencia negativa en la habilidad para adoptar decisiones estratégicas en relación con la hoja de ruta y en la prestación de coordinación y apoyo a los grupos de trabajo. A finales de 2021, el CICR, la Federación Internacional, el centro de apoyo psicosocial de la Federación Internacional, la Cruz Roja Danesa y la Cruz Roja Sueca comunicaron que se comprometen plenamente a avanzar en la elaboración de una estructura de coordinación y dirección sustentable y duradera para fortalecer las actividades relativas a la salud mental y al apoyo en el Movimiento en general después de 2023.

Varios grupos de trabajo pusieron de relieve la falta de **fondos y recursos** en 2021. Esto es válido tanto para la estructura general de coordinación de la hoja de ruta como para los grupos de trabajo que luchan por dar impulso a sus tareas dado que no dispone de recursos (humanos) aparte del tiempo que los miembros de los grupos de trabajo dedican a esta labor de forma voluntaria. La participación de los miembros de varios grupos de trabajo fue inconstante. A finales de 2021, la Cruz Roja Danesa, la Cruz Roja Sueca, el CICR, la Federación Internacional y el centro de apoyo psicosocial de la Federación Internacional se comprometieron a financiar los presupuestos de actividad del órgano provisional de coordinación y de los grupos de trabajo en 2022 y a buscar nuevas oportunidades de financiación.

La dificultad que señalan con más frecuencia los grupos de trabajo es la de hacer participar a muchas Sociedades y componentes del Movimiento **de diferentes regiones, zonas horarias e idiomas**. Algunos grupos de trabajo han optado por organizar reuniones idénticas en diferentes zonas horarias para atraer una mayor participación, pero la falta de medios para la interpretación es siempre un problema y a menudo tienen que contar con la disponibilidad de corresponsables o de otros miembros de los grupos de trabajo para que hagan la interpretación.

La falta de una **plataforma en línea para compartir y difundir** los recursos y herramientas significa que actualmente es imposible poner de forma inmediata gran parte del trabajo a disposición de los agentes pertenecientes al Movimiento o ajenos a él. Esto ha obstaculizado también el desarrollo de sólidas sinergias entre los grupos de trabajo, lo que ha producido lagunas en la información y la colaboración. Se dará prioridad a la apertura de una plataforma en línea.

D) Siguiendo medidas

Los principales componentes del Movimiento participantes han proporcionado recursos humanos y fondos específicos al órgano provisional de coordinación y a los presupuestos de

actividad de los grupos de trabajo para 2022. Además, los corresponsables de los grupos de trabajo en 2021 se comprometieron a apoyar y coordinar un año más la participación de las Sociedades Nacionales y de otros componentes del Movimiento en la aplicación de las medidas previstas en los seis ámbitos prioritarios de acción. Después de definir y elaborar herramientas y recursos en cada ámbito de trabajo previsto en la hoja de ruta, los grupos de trabajo **desplegarán y difundirán** las herramientas y los recursos en el Movimiento, incorporándolos en otros ámbitos técnicos durante los próximos años.

A pesar del impulso consiguiente a la adopción de los señeros compromisos relacionados con la salud mental y el apoyo psicosocial, han surgido desafíos y riesgos importantes en relación con la actual estructura provisional que afectan su ejecución. Estos desafíos y riesgos van desde una dirección y una coordinación deficientes hasta una financiación y una representación insuficientes. La puesta en práctica de los compromisos del Movimiento en relación con la salud mental y el apoyo psicosocial dependerá de la existencia de un modelo de dirección y coordinación representativo y sustentable que pueda garantizar la aplicación. Por consiguiente, se propone un modelo de dirección y coordinación compartido para gestionar y coordinar la aplicación de la hoja de ruta. Comprende un **grupo de dirección, un grupo de aplicación y un centro de salud mental y apoyo psicosocial del Movimiento**. Mediante la adopción de un enfoque que se aplicará por fases durante 2022, serán constituidos el grupo de dirección y el grupo de aplicación responsables de la salud mental y el apoyo psicosocial y se llevará a cabo un proceso paralelo para reformar el actual centro de apoyo psicosocial de la Federación Internacional y convertirlo en un centro conjunto del Movimiento sobre la salud mental y el apoyo psicosocial.

4) APLICACIÓN Y SUPERVISIÓN

La supervisión de la ejecución de las actividades que forman parte de la hoja de ruta para poner en práctica los compromisos adquiridos en la política y en las resoluciones es una responsabilidad de los miembros de los grupos de trabajo y del órgano de coordinación provisional. Este es un informe de mitad de periodo y se presentará un informe final en la reunión de 2023 del Consejo de Delegados. Se efectuaron encuestas en el Movimiento en general en el ámbito aquí reseñado en 2019 y 2021 y serán complementadas con una última encuesta en 2023 para informar sobre el avance efectuado en todo el Movimiento.

El órgano provisional de coordinación organizó en diciembre de 2021 un **taller del Movimiento para examinar la situación**, con el apoyo de las Cruces Rojas Británica, Danesa y Sueca, a fin de evaluar y deliberar acerca de los avances alcanzados en la puesta en práctica de los compromisos formulados por el Movimiento en materia de salud mental y apoyo psicosocial desde las reuniones estatutarias de 2019 poniendo énfasis en la aplicación de la hoja de ruta. A causa de la pandemia de COVID-19, asistieron presencialmente a la reunión en Malmö (Suecia) pocas personas (20), pero más de sesenta (60) lo hicieron virtualmente.

Como parte del taller, se organizó una mesa redonda de alto nivel para gestores y dirigentes del Movimiento para deliberar acerca de la manera en que pueden apoyar y promover la aplicación de la hoja de ruta sobre la salud mental y el apoyo psicosocial. Durante la mesa redonda los dirigentes y altos responsables de gestión pudieron determinar las deficiencias, evaluar los avances y hacer una síntesis de las actividades prioritarias para la aplicación de la hoja de ruta en estos ámbitos. Se centró la atención en dos ámbitos prioritarios de acción de la hoja de ruta con respecto a los cuales los gestores y los dirigentes desempeñan una función importante:

- 1) velar por la integración de servicios básicos de apoyo psicológico y de salud mental en diversos sectores;
- 2) proteger y promover la salud mental y el apoyo psicosocial de los miembros del personal y de los voluntarios.

Encuesta de 2021 en el Movimiento en materia de salud mental y apoyo psicológico

En 2019 se efectuó la primera encuesta relativa a la salud mental y al apoyo psicosocial en todo el Movimiento y permitió establecer una base esencial de referencia para cuantificar los avances en la puesta en marcha y ejecución de la política y las resoluciones y hacer un seguimiento al respecto. En 2021, se realizó otra encuesta de mitad de periodo para obtener información sobre los avances alcanzados en el Movimiento en materia de salud mental y apoyo psicosocial y sobre los ámbitos en que es necesario hacer mejoras.

Situación en 2021	Variación
 <p>88 000 personas formadas en primeros auxilios psicológicos en 2021</p>	+100%
 <p>40 000 personas formadas en apoyo psicosocial básico en 2021</p>	+100%
 <p>Un 90% de los componentes del Movimiento prestan servicios de salud mental y apoyo psicosocial en situaciones de emergencia</p>	+0%
 <p>El 76% de los componentes del Movimiento tiene dificultades debido a la escasez de fondos</p>	-10%

Los resultados ponen de relieve una tendencia positiva, seña de que los componentes del Movimiento prestan más servicios de apoyo psicosocial y salud mental en las situaciones de emergencia y de que poseen la capacidad de derivar a las personas a servicios más especializados de salud mental y de que la mayoría de los componentes del Movimiento prevén la expansión de sus actividades en este ámbito. Sin embargo, la dificultad más importante destacada tanto en 2019 como en 2021 fue la escasez de fondos. Los datos de la encuesta reflejan también un notorio incremento de la cantidad de psicólogos y trabajadores sociales en el Movimiento y una duplicación del número

de miembros del personal y de voluntarios formados en primeros auxilios psicológicos.

En el tabla se destacan algunos de los hallazgos de la encuesta realizada en el Movimiento en materia de servicios de apoyo psicosocial y de salud mental.

Conclusión y recomendaciones

En diciembre de 2019, el Movimiento aprobó diversos compromisos para abordar las necesidades de apoyo psicosocial y de salud mental. Los medios para su puesta en práctica han quedado plasmados en una hoja de ruta, y cinco grupos de trabajo se esfuerzan por fortalecer las actividades relativas a la salud mental y al apoyo psicosocial en el Movimiento hasta 2023.

En este informe se ilustran los **significativos avances** alcanzados desde la aprobación de la política y las resoluciones destinadas a fortalecer la labor del Movimiento en el ámbito de la salud mental y el apoyo psicosocial en las situaciones de emergencia. La puesta en práctica de los compromisos formulados mediante la hoja de ruta y la formación de los cinco grupos de trabajo han proporcionado una sólida base para suscitar un mayor interés de todo el Movimiento por los servicios de salud mental y apoyo psicosocial en las situaciones de emergencia.

La hoja de ruta contiene grandes aspiraciones, pues con ella se pretende centrar más la atención en lo servicios de apoyo psicosocial y salud mental en diversas vertientes de trabajo, lo que a menudo exige la colaboración con organizaciones y agentes específicos, ajenos a la esfera de servicios de apoyo psicosocial y de salud mental del Movimiento, un ámbito que debe recibir un apoyo constante de todos los componentes del Movimiento.

Cuarenta y siete (47) Sociedades Nacionales y otros componentes del Movimiento han contribuido en las actividades de los grupos de trabajo, y se aspira a que **muchos más**

componentes del Movimiento lo hagan en los próximos años. Los grupos de trabajo han elaborado y cotejado un conjunto de herramientas, recursos y definiciones para apoyar las actividades del Movimiento relativas a la salud mental y al apoyo psicosocial, y han facilitado el intercambio entre componentes del Movimiento de enseñanzas y experiencias adquiridas en todo el mundo.

En los próximos años, los grupos de trabajo seguirán velando por mantener una **estrecha colaboración** y un intercambio de conocimientos entre todos los componentes del Movimiento y **desplegarán y difundirán** las herramientas, el material de formación y los recursos ya existentes.

En el presente informe queda de relieve la necesidad de desarrollar y financiar **una plataforma sustentable de dirección y comunicación y una estructura de aplicación** para apoyar y coordinar las actividades previstas en la hoja de ruta. Se han adoptado las primeras medidas para abordarla y esta será una actividad central en 2022.

Por último, se recomienda incluir las resoluciones y la política sobre la atención a necesidades de salud mental y apoyo psicosocial como **tema del orden del día del Consejo de Delegados y de la Conferencia Internacional que se celebrarán en 2023**.